

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DEL PUESTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA (CÁCERES), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En Moraleja, a 25 de mayo de 2023.

Reunidos en el Ayuntamiento de Moraleja, a las nueve horas del día de la fecha, los integrantes del Tribunal de Selección para la provisión interina del puesto de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, queda constituido por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	D. Santiago Olivenza Sánchez	Letrado de la Diputación Provincial de Cáceres
<b>Vocales</b>	D. Vicente Lomo del Olmo	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Plasencia
	D. María Dolores Sánchez García	Interventora del Ayuntamiento de Coria
	Dña. María Soledad Fernández Cortés	Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura
<b>Secretario</b>	D. Fco. Javier Sánchez Trenado	Jefe de Servicio de Compras y Suministros de la Diputación Provincial de Cáceres

No asiste ningún representante sindical, pese a que la convocatoria se ha hecho pública en la forma legalmente establecida.

El Tribunal queda válidamente constituido por las personas citadas en el encabezamiento.

El objeto de la presente reunión es efectuar el procedimiento selectivo de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria publicadas en el B.O.P. de Cáceres, nº 78, de 26 de abril de 2023.

De la lista definitiva de admitidos

<b>Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Presentado (Si/No)</b>
Antúnez Santano, Francisco José	**0*2*3*A	SI
Aparicio Román, Arturo	**9*7*2*G	SI
Arriero Ventura, Rosa Isabel	**0*3*3*H	NO
Ballesteros Sánchez, Inés	**0*2*1*W	NO
Díaz Lavado, Fernando Enrique	**9*1*9*E	NO
González Moya, Joaquín	**8*1*5*H	NO
Lajas Obregón, Julia	**8*9*7*K	NO

Aspirante	DNI	Presentado (Si/No)
Pereira González, María Vega	**0*6*0*R	SI
Sánchez Clemente, Ana Cecilia	**4*7*0*L	SI
Sánchez García, Andrés	**9*5*3*D	SI

No concurren al llamamiento los siguientes aspirantes,

- Rosa Arriero Ventura
- Inés Ballesteros Sánchez
- Fernando Enrique Díaz Lavado
- Joaquín González Moya
- Julia Lajas Obregón

Los cuáles quedan, por unanimidad de los miembros del Tribunal, excluidos del proceso selectivo.

El Tribunal procede a las 10:30 horas a efectuar la Fase de Oposición, en la antigua Cámara Agraria de la localidad de Moraleja, situada en Ronda de los Molinos, a cuyo efecto los aspirantes que han concurrido deben resolver los supuestos prácticos, que se integran a la presente acta, otorgándose un tiempo de realización de 2 horas, debiendo obtener 30 puntos para pasar a la siguiente fase del proceso selectivo, y siendo obligatorio obtener una puntuación mínima de 10 puntos en cada ejercicio para que pueda ser valorado.

### **FASE DE OPOSICIÓN.**

**Moraleja, a 25 de mayo de 2023**

**DURACIÓN de la prueba: 120 minutos.**

### **INSTRUCCIONES a seguir:**

**EN TODOS LOS CASOS:**

1. Se valorará principalmente la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.
2. Se valorará también la cita del precepto/artículo o artículos aplicables (no únicamente la norma/s aplicable/s).

Tras la realización de la fase de oposición el Tribunal procede a valorar la misma, otorgándose las siguientes puntuaciones a los aspirantes presentados:

N.º de examen	Aspirante	DNI	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Calificación examen
2	Antúnez Santano, Francisco José	**0*2*3*A	7	2	9
4	Aparicio Román, Arturo	**9*7*2*G	3	3	6
3	Pereira González, María Vega	**0*6*0*R	11	22	33
1	Sánchez Clemente, Ana Cecilia	**4*7*0*L	22	11	33
5	Sánchez García, Andrés	**9*5*3*D	0	0	0

Los aspirantes Francisco José Antúnez Santano y Arturo Aparicio Roman no han conseguido la puntuación mínima de 10 puntos en cada uno de los ejercicios, con lo que, de conformidad con lo establecido en las bases, procede su exclusión del proceso selectivo.

El ejercicio número 5 correspondiente al aspirante Andrés Sánchez García, se ha de indicar que en el sobre grande no aparece el ejercicio realizado por el aspirante, estando el mismo incluido en el sobre que contiene los datos personales del aspirante, por lo que debe ser excluido de la calificación por contener el examen los datos personales, además solo procede a la contestación del supuesto nº 2.

Se procede a continuación a efectuar la fase de concurso valorando los méritos presentados por los aspirantes que ha obtenido en la fase de oposición una puntuación superior a 30 puntos, con el siguiente resultado:

Aspirante	Concurso		
	Por servicios prestados. Hasta 25 puntos	Formación. Hasta 12 puntos	Por cada título universitario. Hasta 3 puntos
Pereira González, María Vega	18,75	7,70	0,5
Sánchez Clemente, Ana Cecilia	0	0	0

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	PUNTUACIONES		
	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Pereira González, María Vega	33	26,95	59,95
Sánchez Clemente, Ana Cecilia	33	0	33



Visto lo cual, el Tribunal, con el Vº Bº y sin formularse alegación alguna, se acuerda:

**PRIMERO.-** Dar publicidad al acta siendo la misma considerada como provisional, si no hubiese alegaciones, considerar la misma como definitiva y elevar propuesta de nombramiento a favor de la aspirante **Mª Vega Pereira González**, al haber superado el proceso selectivo con una puntuación de **59,95 puntos**, para que el Alcalde-Presidente de la localidad eleve propuesta a la Dirección General de Administración Local.

**SEGUNDO.-** En aplicación de lo previsto en la Base Decimocuarta de la convocatoria, se constituye lista de espera, quedando la misma integrada por:

Nº de Orden	ASPIRANTE	Puntuación total
1º	Sánchez Clemente, Ana Cecilia	33

Concluido el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente levanta la misma a las **14:30** horas del día de la fecha.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

**El Presidente,**

Fdo.: Santiago Olivenza Sánchez

**El Secretario,**

Fdo.: Francisco Javier Sánchez Trenado

**Vocales,**

Fdo.: Vicente Lomo del Olmo

Fdo.: LMª Dolores Sánchez García



Excmo. Ayuntamiento de  
**Moraleja**

Provisión interina del puesto de Secretario/a del  
Ayuntamiento de Moraleja mediante concurso-oposición

EMPLEO

Fdo.:  María Soledad Fernández Cortes

